

## **La Corrupción. Cámara de Comercio de Lima**

### **Embajador Hugo Palma Valderrama.-**

Buenas tardes yo quisiera agradecer especialmente a las organizaciones que han preparado este evento que creo que es especialmente importante para una sociedad como la nuestra y en general para todas las sociedades.

Lo hago simplemente de un punto de vista ciudadano y como leo en la materia cuando se trata en un tema que uno no conoce, pero que es importante, conviene echarle una mirada al diccionario porque a veces nos dice cosas que podríamos haber olvidado y el Pequeño Larousse es interesante, nos dice que corrupción, quiere decir varias cosas.

Es cierto que nosotros estamos sumamente focalizados actualmente en lo que puede ser el problema de la corrupción de los funcionarios, el problema de la corrupción del Estado pero vemos lo que nos dice un diccionario elemental como este, es bastante importante; nos dice, que corrupción en su primera acepción es la putrefacción, destino inexorable de todos los organismos que fueron vivos. El segundo es, alteración como es el caso de los documentos por ejemplo. Luego alude también a los vicios que acaban destruyendo a las personas y a las sociedades; y señala que figurativamente se refiere a la seducción o a el cohecho de funcionarios.

Yo creo que estas acepciones diferentes guardan una relación entre sí, nos dice algo que nos interesa porque la corrupción es en sí un delito en una serie de casos en el enriquecimiento ilícito, el pecuniario, el prevaricato, etc. etc. Pero es también, un delito que suele preceder o acompañar o seguir a la comisión de otros delitos como los casos de contrabando, la corrupción, el tráfico ilícito de drogas y otros; y obviamente es con sustancial al autoritarismo y a la dictadura. La corrupción tiene muchísimo que hacer con eso que se llama crear dificultades para vender facilidades.

Nosotros, los peruanos estamos brutalmente afectados en estos momentos por la experiencia reciente en materia de corrupción y obviamente quisiéramos que fuera una etapa que no se vuelva a repetir. Sin embargo, eso no está escrito; esto es algo que tiene que ser logrado y para ello hay que hacer una serie de cosas entre otros foros como este hay que crear un interés ciudadano.

Yo creo que es especialmente importante que los ciudadanos y especialmente los ciudadanos más humildes entiendan que la corrupción no hace víctima solamente al estado que al final es una infracción y que deben comprender todos; especialmente los más pobres, que ellos también son víctimas de la corrupción y que el dinero que desaparece finalmente les pertenece y es la comida que no tienen, la educación de pésima calidad y las medicinas por falta de las cuales se mueren sus hijos o sufren más de lo necesario.

Eso también es corrupción. Entonces tampoco debe prestarse oídos a esa falacia que nos dice pues que en el Perú todos somos corruptos yo creo que se trata una predica interesada en el cual se pretende convertir un problema penal en una cuestión

sociológica y hasta cultural. La diferencia entonces entre la inmensa mayoría de los peruanos y quienes están procesados o quienes lo serán en el futuro próximo, consiste solamente en que estos fueron más diligentes que la mayoría pero que no habría entonces un problema de diferencia.

Yo creo que eso equivale a exculpar moralmente a los que han saqueado al país y especialmente pues a los más pobres porque es un hecho que en el Perú la corrupción golpea más a quienes menos tienen. Hay otro riesgo importante que es cuando la corrupción invade el mundo de la cultura es decir nuestra racionalidad que se expresa en nuestra manera de ser, nuestra manera de pensar, nuestra manera de actuar y eso destruye el capital social donde impera la corrupción no puede haber confianza predictibilidad cooperación civismo ni asociatividad. Y es fácil de asegurarse si las personas están cumpliendo sus roles sociales; una sociedad no puede desarrollarse si está permanentemente interrogándose si el juez es juez, si es el policía es policía, si el empresario es empresario o si cualquier autoridad es autoridad que está actuando en el marco de un estado de derecho. Esa falta de capital social aumenta lo que se llama los costos de transacción y hace que el problema de la corrupción no sea solamente para el estado sino también para el sector privado y en general para toda la sociedad.

Este problema desde luego no es un problema exclusivo del Perú. En el marco de la globalización ya se reconoce que este fenómeno universal es un flagelo transfronterizo como puede ser lo del SIDA, el tráfico de drogas, el lavado de dinero, la proliferación de armas de las que estamos inundados y entonces el incluir hay quienes incluyen entre las llamadas las nuevas amenazas de la seguridad.

La lucha contra la corrupción entonces es un campo en el cual la cooperación internacional no solamente es útil y deseable sino que es absolutamente indispensable. Las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y la OEA tienen un papel trascendental para precisar el marco legal internacional y promover la formación de las sociedades en los valores de la paz, los derechos humanos y de la ética. Sin estos valores la sociedad internacional puede pasar a ser una especie de tierra de nadie, sin ley y sin futuro.

Pero es alentador que haya un creciente interés, una mayor participación de los estados, de las organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, incluso de algunas opiniones públicas informadas que se van convirtiendo en vigilantes atentos del cumplimiento de obligaciones internacionales que cada vez son más precisas y exigibles tanto para los estados como para los individuos. Hay muchísimas organizaciones internacionales y no gubernamentales que están trabajando en la definición de compromisos y de procedimientos, hay convenios internacionales pero también hay muchos criterios, hay códigos de conducta para las empresas, hay pautas para la actuación, en fin.

En este marco de la globalización los agentes no estatales como calificadoras de riesgo, los sistemas de comunicación social, en fin, van asumiendo roles cada vez mayores y sus opiniones pueden llegar a pesar tanto o más que lo que pueden ser las

afirmaciones oficiales que hemos notado hoy día que esta libre de corrupción no quiere decir nada si todos estos nuevos agentes de las relaciones internacionales están expresando precisamente una opinión contraria.

Y todo esto pues debe contribuir a que progresivamente se amplíen los espacios de la legalidad y la transparencia y se reduzcan los espacios de la ambigüedad y de la impunidad; porque ya nadie discute en nuestros días el impacto negativo de la corrupción para la democracia las distorsiones que representa en el sistema económico, la erosión de la legitimidad de las instituciones políticas y hasta en términos de desintegración social; así lo han reconocido las Cumbres de las Américas que han hecho cosas muy importante en la materia incluyendo, por ejemplo, que las posibilidades del desarrollo o del buen gobierno son inalcanzables sino se combate eficazmente a la corrupción. Ese es también el criterio de transparencia internacional que califica a la corrupción como el obstáculo individual más devastador que se opone al desarrollo económico, social y político.

Nos sorprende pues que la declaración de principios del plan de acción de las Cumbres de las Américas estén ligando la lucha contra la corrupción a la modernización del Estado sin sistemas eficaces, eficientes y transparentes. Evidentemente no vamos a tener desarrollo y la corrupción seguirá creciendo; por eso se trata de una política integral que debe incorporar acciones tanto en lo que se refiere a la modernización de las instituciones cuanto a los instrumentos para la sanción efectiva de los actos de corrupción.

El profesor Clidgerd de la universidad de Harvard encontró una ecuación relativa al problema de la corrupción dijo que a la corrupción es igual al monopolio más la arbitrariedad menos la transparencia, concluyendo que cuanto menor es la transparencia mayor será la corrupción. Si nuestra experiencia concreta tratáramos de identificar un caso en el cual este ecuación parecería haberse dado con precisión, podría ser el caso de las recientes adquisiciones de armas; pero esas pues son situaciones que no pueden continuar. Si quisiéramos seguir es la ecuación de Harvard veríamos que sería necesario realizar todo esfuerzo para incrementar la transparencia y eliminar el monopolio. El monopolio comprende obviamente, el monopolio del poder, la concentración del poder y al ser así se iría inhibiendo la arbitrariedad de modo que la discrecionalidad que es necesaria en la adopción de decisiones en los ámbitos públicos y privados se de con criterios de previsibilidad y legalidad establecidos en el marco jurídico.

Es un poco lo que nos trae este portal del Ministerio de Economía en la medida que aumenta la transparencia probablemente también se va a reducir la arbitrariedad. Finalmente o en otras palabras, de lo que se trata es de encontrar la manera de vivir en un estado de derecho donde gobernar sea una tarea legítima y gobernar sea esencialmente forjar la comunidad de ciudadanos que soñaron los fundadores de la república. Para ello es necesario luchar contra la corrupción y es una tarea legal y política pero también es una tarea social y de esa tarea nadie tiene el derecho de excluirse.

Muchas gracias.